

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-180-2014

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE "LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ÁREA DE BOYAJE Y SU ZONA DE RECEPCION (FASE 1) DE LA MARINA PARA YATES Y VELEROS EN LA ISLA DE PROVIDENCIA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta FNT-180-2014 procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente A: CEMOSA INGENIERIA S.A.S			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4 y 5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9 y 10	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		24	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE		x		Subsanar: Allegar la copia de los estatutos de la empresa que permita verificar las facultades del representante legal, si tiene limitaciones según este documento, lo anterior de acuerdo con lo señalado en el certificado de existencia y representación legal
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		7	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		16 y 17	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		19 y 20	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		22	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		14	
FORMATO FTJA11	X		26	
FORMATO FTCR03 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		29	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		31	
SARLAFT				
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
CEMOSA (Colombia)	<p>Una (1) certificación de la Agencia pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, suscrita el 02 de Septiembre de 2014 en la que se certifica la revisión y redacción de los proyectos (correspondiente a estudios y diseño) incluidos en el contrato "Control de Calidad de Proyectos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) para el periodo 2005-2007, clave: 2005/000120 (VXX625)". En la certificación se aclara que los trabajos consistieron en la supervisión de diseño de varios proyectos, entre los cuales: - EPPA-001 denominado "Ampliación del varadero y nueva dársena pesquera a levante en el puerto de Chipiona (Cádiz)".</p> <p>En la certificación se describen las actividades en las que se incluye: Creación de una nueva dársena pesquera mediante dragado y excavación, construcción de un nuevo contra dique y muelles, pantalanes, rampas de varada, anclajes y pantalanes flotantes para flotas deportivas y pesqueras con sus dotaciones de servicios, rompeolas flotante, para dársena deportiva y urbanización de las nuevas superficies.</p> <p><u>Subsanable:</u> <i>Se solicita copia del contrato donde sea verificable las actividades de interventoría ejecutadas.</i></p>	NO CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Director de Interventoría

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Interventoría	Ingeniero civil	Igual o mayor a seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta Profesional.	Un (1) proyecto de interventoría a estudios y diseños o interventoría a obra de embarcaderos o muelles o áreas de boyaje.	80%

Proponente	Experiencia Específica Mínima solicitada	Calificación
CEMOSA (Colombia)	<p>Nombre: Francisco Salcedo Carretero Título profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Tarjeta Profesional: Fecha de Grado 1996</p>	NO CUMPLE

Proponente	Experiencia Especifica Mínima solicitada	Calificación
	<p>Una (1) certificación de la Agencia pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, suscrita el 02 de Septiembre de 2014 en la que se certifica la revisión y redacción de los proyectos (correspondiente a estudios y diseño) incluidos en el contrato "Control de Calidad de Proyectos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) para el periodo 2005-2007, clave: 2005/000120 (VXX625)". En la certificación se aclara que los trabajos consistieron en la supervisión de diseño de varios proyectos, entre los cuales: - EPPA-001 denominado "Ampliación del varadero y nueva dársena pesquera a levante en el puerto de Chipiona (Cádiz).</p> <p>En la certificación se describen las actividades en las que se incluye: Creación de una nueva dársena pesquera mediante dragado y excavación, construcción de un nuevo contra dique y muelles, pantalanes, rampas de varada, anclajes y pantalanes flotantes para flotas deportivas y pesqueras con sus dotaciones de servicios, rompeolas flotante, para dársena deportiva y urbanización de las nuevas superficies.</p> <p><u>El cargo desempeñado dentro de la realización de los proyectos fue Supervisor de los Proyectos.</u></p> <p><u>Subsanable:</u> <u>Se solicita copia del contrato donde sea verificable las actividades de interventoría ejecutadas.</u></p>	

Asesor Estructural

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Asesor Estructural	Ingeniero Civil con posgrado profesional en estructuras	Igual o mayor a tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta Profesional.	Un (1) proyecto de interventoría a estudios y diseños o interventoría a diseños o interventoría a obra de embarcaderos o muelles o áreas de boyaje.	20%

Proponente	Experiencia Especifica Mínima solicitada	Calificación
CEMOSA (Colombia)	Nombre: Juan Sánchez Berrocal Título profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Fecha de Gradación: 2001 Tarjeta Profesional Colombiana: 2014	NO CUMPLE

Proponente	Experiencia Especifica Mínima solicitada	Calificación
	<p>Una (1) certificación de la Agencia pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, suscrita el 02 de Septiembre de 2014 en la que se certifica la revisión y redacción de los proyectos (correspondiente a estudios y diseño) incluidos en el contrato "Control de Calidad de Proyectos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) para el periodo 2005-2007, clave: 2005/000120 (VXX625)". En la certificación se aclara que los trabajos consistieron en la supervisión de diseño de varios proyectos, entre los cuales: - EPPA-001 denominado "Ampliación del varadero y nueva dársena pesquera a levante en el puerto de Chipiona (Cádiz).</p> <p>En la certificación se describen las actividades en las que se incluye: Creación de una nueva dársena pesquera mediante dragado y excavación, construcción de un nuevo contra dique y muelles, pantalanes, rampas de varada, anclajes y pantalanes flotantes para flotas deportivas y pesqueras con sus dotaciones de servicios, rompeolas flotante, para dársena deportiva y urbanización de las nuevas superficies.</p> <p><u>Subsanable: Se solicita copia de los diplomas de los estudios adicionales al pregrado realizados de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3. de los Términos de la Invitación y adicionalmente se solicita copia del contrato donde sea verificable las actividades de interventoría ejecutadas.</u></p>	

En consecuencia, se concede hasta las **3:00 pm del día veintisiete (27) de noviembre de 2014**, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **3.1.5. Causales de rechazo.**

g. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por **FONTUR**, no los allegue en debida forma y en el término previsto por **FONTUR**.

Este informe no es sujeto de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada, las observaciones se realizaran al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

COMITÉ EVALUADOR